Las Malvinas son Argentinas

LEGISLATURA DE RIO NEGRO Sala de Comisiones

EXPTE. N°: 870/2021 - P.Dec

AUTOR: LOPEZ Facundo Manuel, VALDEBENITO Graciela Mirian, ANDALORO Nancy Elisabet, SZCZYGOL Marcelo Fabián

EXTRACTO: De interés social, productivo y turístico la primera edición, desde la sanción de la ley n° 5481, de la Fiesta Provincial de los Frutos Secos que tendrá lugar en el Parque Intendente Jorge Ferreira de Viedma los días 24, 25 y 26 de septiembre de 2021.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

Las Comisiones de ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y

LEGISLACIÓN GENERAL y PRESUPUESTO Y HACIENDA han evaluado el

Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: su

APROBACION, adhiriendo al dictámen propuesto por la Comisión de

Planificación, Asuntos Económicos y Turismo.

SALA DE COMISIONES

AVILA	PICA	APUD	YAUHAR
ALBRIEU	RAMOS MEJIA	ABRAHAM	BERROS
CASAMIQUELA	CIDES		CONTRERAS
FERNANDEZ	JOHNSTON	LOPEZ	MANGO
MARTINI	MARTIN	NOALE	SOSA

SZCZYGOL VALDEBENITO

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS**.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 29 de Septiembre de 2021